Manizales, Caldas 27 de marzo de 2026.

CUENTA DE COBRO N°03

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
NIT: 900.240.084-2

DEBE A:

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
C.C. 1.053.788.060 de Manizales.

La suma de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($5.147.275) M/CTE,** esto de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. 001 del 02 de enero de 2026, que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN JURIDICA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ"**, que corresponde al periodo de actividades del 01 al 31 de marzo de 2026, los cuales podrán ser cancelados a mi cuenta de ahorros del **Banco Davivienda Nro. 0570086170284698**.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

La manifestación expresa anteriormente, es según el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016.

TOTAL..... $5.147.275

Atentamente,

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
C.C 1.053.788.060 de Manizales
T.P 280781
Celular: 3186012480
Dirección: Edificio San Diego – Apto 301